

Panamá, 9 de FEBRERO de 1994.

DEMANDA CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVA DE
NULIDAD.

La firma forense **ASESORES
JURIDICOS ASOCIADOS**, en
representación de **EXPRESO
VERAGUENSE, S.A.**, para que se
declare nulo por ilegal, el
artículo 14 del **DECRETO
EJECUTIVO** No. 186 de 28 de
junio de 1993, emitido por el
**MINISTERIO DE GOBIERNO Y
JUSTICIA.**

CONTESTACION DE
LA DEMANDA.

**HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

Acudimos ante ese augusta Tribunal de Justicia con el fin de dar formal contestación a la demanda Contencioso Administrativa que se ha dejado enunciada en los márgenes superiores del presente escrito.

I. EN CUANTO A LA PRETENSION:

Consideramos que al demandante le asiste la razón en sus pretensiones, por las consideraciones que exponemos más adelante. En consecuencia, solicitamos muy respetuosamente a vuestra Sala acceder a la declaratoria de ilegalidad del Artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 186 de 28 de junio de 1993, emitido por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia.

**II. LOS HECHOS U OMISIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA ACCION,
LOS CONTESTAMOS ASI:**

PRIMERO: Este más que un hecho constituye una invocación a una ley; por tanto, como tal lo tenemos.

SEGUNDO: Este más que un hecho constituye una referencia a un decreto reglamentario expedido por el Organismo Ejecutivo.

TERCERO: Este hecho lo contestamos igual que el hecho anterior.

CUARTO: Este más que un hecho, constituye una alegación del demandante; por tanto, lo negamos.